FUE CLAUSURADO EL DIARIO "TRIBUNA" DE ROSARIO

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Martes 12 de Enero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº 7432

AMBAS SECRETARIAS DEL CONGRESO CITARON A LOS LEGISLADORES PARA EL 20 DEL CTE. A LAS 16 HORAS

UN LEVE DESCENSO SUFRIO LA LIBRA ESTERLINA AYER EN LAS OPERACIONES DEL M. DE CAMBIOS

Las demás divisas permanecieron estables

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — La libra esterlina ha sufrido en las operaciones de hoy un breve descenso.

En cuanto a las demás divisas monetarias, han permanecido todas invariables; cotizándose hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.23	13.22
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.29	15.27
LIRA	19.83	19.80
PESETA	33.08	33.03

PARA EL DIA 20 DEL CORRIENTE A LAS 16 HS. FUERON CITADOS LOS LEGISLADORES NACIONALES

Por las Secretarías de ambas Cámaras se formaron ya las citaciones respectivas

BUENOS AIRES, 11 Las secretarías de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la Nación, han firmado hoy las citaciones para los señores legisladores nacionales.

Por ellas se les convoca para que se reunan el próximo 20 del corriente, a las 16 horas.

Renunció ayer el Interv. Federal de Santa Fe

DOCTOR ALBERTO ARANCIBIA RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Concurrió hoy a la Casa Rosada el Interventor Federal de Santa Fe, entrevistándose con el Ing. Pico.

Se anunció oficialmente que el doctor Arancibia Rodriguez presentó hoy al Ministro del Interior, durante su entrevista, la renuncia de su cargo de Interventor de Santa Fe, por cuanto ya debe incorporarse al Congreso en su calidad de senador nacional por San Luis.

EL GOB. JAPONES HA RESUELTO PEGAR UNA RECIA BATIDA A TODO EL BANDIDAJE CHINO

La China se dirigió a Mr. Stimson, proponiéndole la neutralización de la Manchuria

TOKIO, 11 (Austral) — En los círculos oficiales se anuncia que han partido trece trenes de tropa hacia la Manchuria.

El objetivo de ese envío de fuerzas, es que el gobierno japonés se ha propuesto llevar a cabo una recia campaña contra el bandidaje chino que asola el Sud de la Manchuria, hasta terminar por completo con todos ellos.

La neutralidad de la Manchuria

PEKIN, 11 (Austral) — Se asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Chen, se dirigió a Mr. Stimson, expresándole que la neutralización de la Manchuria sería quizás el único medio de llegar a un acuerdo en este enojoso asunto.

Son diversos los comentarios que se tejen alrededor de esta proposición y se espera con impaciencia la respuesta de Stimson.

EL DIARIO TRIBUNA DE ROSARIO HA SIDO CLAUSURADO POR ORDEN DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer se hizo efectiva la clausura que es por tiempo indeterminado

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Desde el Ministerio del Interior telefónicamente se le notificó ayer al Interventor Federal interino de Santa Fe doctor Garro Allende, que procediera a clausurar por tiempo indeterminado el diario "Tribuna" de la ciudad de Rosario.

SE HIZO EFECTIVA LA CLAUSURA

ROSARIO, 11 — De acuerdo con el decreto del Ministerio del Interior, se recibió hoy en ésta, orden del Interventor Federal para que se clausurase el diario "Tribuna".

La policía envió a un oficial, un sargento y varios agentes para que hiciesen efectiva la clausura del citado diario; quedando en efecto clausurado ya por tiempo indeterminado; y con vigilancia que no permite a nadie el acceso al local.

EL DR. BIOY SE HIZO CARGO DEL M. DE I. PUBLICA

Conservando la de R. Exteriores

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo Ministro de Instrucción Pública Dr. Bioy, el que a la vez conservará la cartera de Relaciones Exteriores.

El Dr Bioy prestó ya el juramento de ley y se abocó de lleno a las importantes tareas de la nueva cartera a su cargo.

ASESINARON A UNA ANCIANA EN ROSARIO

Extrangulándola con unos cables

ROSARIO 11, (Austral). — Un brutal crimen se perpetró ayer en jurisdicción de la comisaría 6a. La víctima fué una anciana de 60 años llamada Cirila A. de Colaneri, la que vivía en casa de Félix Panero.

Ayer tarde la anciana quedó sola en la casa, pues Panero había salido de paseo con su familia, y en estas circunstancias penetraron algunos sujetos con ideas de robar, pero como la anciana diera gritos de alarma, la asesinaron brutalmente, extrangulándola con algunos pedazos de cables. Momentos después al regresar Panero se encontró ante el trágico cuadro, estando la casa toda revuelta y le faltaban varios objetos entre ellos una escopeta.

La policía trabaja activamente para esclarecer este crimen y ya ha detenido a dos sujetos, que se cree sean los autores del horrendo hecho.

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO EN LA P. DE JUJUY

Se escrutó La Capital, Ledesma, San Pedro y Yavé

JUJUY, 11 (Austral) — Hoy se dió comienzo al escrutinio de las elecciones comunales de esta provincia, siendo los totales hasta ahora muy favorables al Partido Popular.

Se escrutó La Capital, Ledesma, San Pedro y Yavé con los siguientes resultados:

TOTALES CAPITAL

Populares	1121
Socialistas	342
En blanco	89

LEDEMA

Populares	763
En blanco	51

SAN PEDRO

Populares	578
En blanco	45

YAVE

Populares	527
Unión Vecinal	260
En blanco	24

FUE DETENIDA LA ESPOSA DEL M. GHANDI POR HACER PROPAGANDA NACIONALISTA

Continúa el boycot a los productos británicos. — Medidas tomadas por el gobernador

BOMBAY, 11 (Austral) — Hoy fué detenida la esposa del Mahatma Ghandi, en razón de que ésta efectuaba una recia campaña nacionalista. El gobierno ha prohibido asimismo la reunión en la vía pública de más de cinco personas que sean de filiación nacionalista.

La situación comercial se está agravando más por el boycot decretado a los productos británicos por los partidarios de Ghandi. A raíz de esto el gobernador ha citado a más de cien comerciantes para ver la forma de encarar este asunto y encontrarle solución.

HITLER NO HA PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO

Con Bruenning

BERLIN 11, (Austral). — Declaraciones formuladas hoy por Hittler dicen que no pudieron llegar a un acuerdo con Broenning en lo relativo a la actual situación política.

Más tarde, en una entrevista que se le hizo, manifestó que para la futura presidencia era necesario una persona que representara el estado actual de Alemania.

SE DECLARO EN BILBAO HUELGA Gral.

Como protesta contra el gobierno

BILBAO, 11 (Austral) — Las sindicalistas y comunistas de esta ciudad, han declarado la huelga general como acto de protesta contra el gobierno.

Se teme que este movimiento tenga inmediata repercusión en otras ciudades, y al mismo tiempo se considera que la situación general en el territorio español es crítica, haciéndose más grave por momentos.

Se temen disturbios que ya se han producido con excesiva frecuencia, y en todas las grandes ciudades la guardia civil ejerce especial vigilancia.

Este conflicto obrero, se cree tendrá por consecuencia inhibir al gobierno para una acción eficaz en el orden económico y político.

LAS AUTORIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Fueron elegidas ayer

ROSARIO 11 (Austral). — Hoy se efectuaron las elecciones de autoridades de la Facultad de Medicina.

El Dr. Camilo Muniagurria resultó electo Decano, y como consejero los Dres. Staffieri, Pérez, González Roldán, Fidanza, Kumisky, Steleiger y Novari. Delegado al Consejo Superior, fué electo el Dr. Alvarez.

A las 18 horas de hoy debían reunirse los consejeros con el objeto de tomar posesión de sus cargos y elegir vice-decano.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Es ventajoso al P. Demócrata Nacional

LA PLATA 11 (Austral). — Se inició ya el escrutinio de las elecciones comunales en esta provincia, habiéndose escrutado ya cinco mesas de la 5a. sección electoral, con marcada ventaja para el Partido Demócrata Nacional.

Totales hasta 5 mesas re la 5a. sección electoral

Demóc. Nacional	8138
Sociales	4423
Comité Marcilese	1608
Com. e Industrias	1538
En blanco	1127

La junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

UN GRAVE HECHO DE SANGRE SE PERPETRO AYER

En la zona portuaria de Rosario

ROSARIO 11. — Hoy fué herido gravemente en esta ciudad el sujeto Luis Didet.

El hecho se produjo en la zona portuaria donde José Ruso le infirió una terrible puñalada en la espalda y otras heridas menores.

La víctima fué conducida de inmediato a la Asistencia Pública, en gravísimo estado, temiéndose un desenlace fatal.

UNA SEÑORA SE SUICIDO CON CIANURO

Dejó cinco hijos menores

FLORIDA. 11 (Austral) — En esta localidad ha ocurrido un hecho que ha causado profunda impresión entre el vecindario. Por razones que se ignoran la señora Agustina Marcetti, madre de cinco hijos, en ausencia de su esposo ingirió una fuerte solución de cianuro con el fin de quitarse la vida.

Falleció instantáneamente.

UN TIROTEO CONTRA LA POLICIA

Murió un sargento

VIEDMA, 11 (Austral) — De Mallanchea comunica el oficial Creano, a cargo del destacamento policial de Juan Rodríguez, que el día 7 del corriente una comisión policial tuvo un recio tiroteo con los bandoleros que azotan la zona al mando de un tal Troncoso. Del tiroteo resultó muerto el sargento Manuel Ocan internándose los bandoleros en el territorio de Chubut.

Una nutrida comisión policial bien pertrechada sigue su pista.

DISPOSICION DEL MINISTRIO. DEL INTERIOR

Con respecto a los actos de propaganda política

BUENOS AIRES 11, (Austral). — Por el Ministerio del Interior se ha comunicado a la Intervención Federal de Santa Fe, que las reuniones políticas con motivo de los próximos comicios comunales deberán efectuarse en locales cerrados.

De acuerdo con esta disposición ya se comunicó a los partidos políticos que no podrán efectuarse actos públicos de propaganda en las plazas, ni otros lugares al aire libre, sino como decimos, en sus respectivos locales.

LOS EXILADOS ARGENTINOS LLEGARAN HOY

A Montevideo en carácter de detenidos

MONTEVIDEO 11 (Austral). — Mañana llegarán a ésta los exilados argentinos recientemente detenidos en el Salto, entre los que se encuentran el Dr. J. B. Abalos, su hermano Arturo Abalos, el Dr. Rueda, el ex Jefe de Policía de Goya el Escribano Giménez y el Dr. Colón.

Todos serán internados en La Paloma (Dep. Rocha) que es un sitio muy alejado y donde se carece de comodidades, pues las únicas habitaciones que hay son simples galpones. Las autoridades de este país tratan de aliviar estas dificultades y ofrecerles la mayor comodidad posible.

En caso de que los exilados se negasen a residir en el citado pueblo, se les obligará a abandonar el país.

LA ILEGALIDAD Y EL FRAUDE, NO PODRAN NADA CONTRA LA CORRIENTE QUE DESEA PARA SANTA FE GOBERNANTES SURGIDOS DEL PUEBLO

Siempre hemos sostenido que el partido Demócrata Progresista, pretendido vencedor en los comicios verificados el 8 de noviembre en esta provincia, no logrará escalar las alturas del gobierno.

Por mucho que el mismo alardee de haber triunfado, la verdad es que implícitamente confiesa la derrota, cuando ninguno de sus órganos informativos ha intentado defender a la agrupación de los graves cargos que se le formulan.

A lo sumo, determinados dirigentes del atorado partido ensayaron inocuas réplicas periodísticas a las denuncias concretas e ilevantables presentadas por la Unión Cívica Radical ante el ministerio del Interior, sin lograr naturalmente, sacarlos del terreno inconmovible en que se encuentran y mucho menos llevar al ánimo público la mínima sensación de ser veraces en sus manifestaciones.

Se nota ya en las filas del partido que compitió a la liza con el título de Alianza, un sintomático desaliento. Las esperanzas de obtener el gobierno de Santa Fe para satisfacer una serie de apetitos mal disimulados y peor contenidos, se alejan, se diluyen y eso les quita el sueño. Al mismo tiempo, les conduce a mirar la realidad: no han triunfado ni asumirán las riendas del mando.

En el pecado lleva la penitencia el partido Demócrata Progresista. Obró calculada, especulativamente en todas las circunstancias. En primer lugar hizo el mercantilismo conocido espigando con los votos de los abstencionistas, se unió al socialismo rojo para combatir las instituciones religiosas en una campaña que era cuestión de credos políticos y de retorno a la vida constitucional.

Empero, aun cuando no reconoce atenuantes, no fué eso lo más grave en la conducta de los políticos que pretenden detentar el gobierno de nuestra provincia. Los fraudes electorales de Castellanos, Las Colonias y San Javier donde ya se entra a maniobrar delictuosamente, la designación ilegal de autoridades de comicios hecha por una Junta adicta al partido demócrata, la parcialidad observada por esas mismas autoridades durante el acto comicial del 8 de noviembre y las conocidas irregularidades que informaron la operación mecánica del escrutinio, constituyen el largo capítulo en virtud del cual las elecciones han sido impugnadas.

Tales hechos caracterizados en buena parte por dolosas combinaciones, quitan toda validez al supuesto triunfo demócrata y en consecuencia el gobierno provisional hará respetar con mano enérgica la voluntad del pueblo.

La ciudadanía ha sido defraudada por los eternos declamadores de la pureza cívica quienes, repetimos, en esa forma no llegarán jamás al gobierno.

Hechos que tal vez no demoren en producirse demostrarán cual es el criterio dominante en las esferas oficiales de la Nación acerca de la solución que demanda nuestro pleito político.

Media un proceso electoral ostensiblemente vicioso, pésimo, fraudulento, obra exclusiva del partido Demócrata Progresista que por malas artes ha querido usurpar la voluntad del pueblo y adueñarse de las posiciones oficiales en esta provincia. Ese proceso espera una solución y el fallo en modo alguno habrá de favorecer las ilícitas maniobras de la Alianza.

Por lo tanto, el gobierno no le pertenecerá. Inútil es que se pretenda una cosa imposible cuando hay de por medio antecedentes, documentos y pruebas que están denunciando el fraude santafecino.

La Unión Cívica Radical defendió los bien entendidos derechos del electorado al acusar la comisión de tales excesos, el atropello a la ley Sáenz Peña, oprobiosamente mancillada, la clandestinidad con que se nombraron autoridades de comicios para el 8 de noviembre y demás irregularidades que son del dominio público.

Ahora cabe esperar serenamente el pronunciamiento del poder central acerca de esta delicada cuestión, en la certidumbre de que aparejará el condigno desagravio a la majestad de las leyes y a los derechos del pueblo, los cuales no serán impunemente hollados.

Insistimos entonces en que los demócratas progresistas, al no haber obrado legalmente, tampoco llegarán al gobierno de Santa Fe.

Esta es la verdad pura.

SR. REGINO BALMACEDA



...spiciado por el Centro Cívico "Agustín P. Jus... candidato a concejal el Sr. Regino Balmaceda, ... capacitada y de honestidad intachable, de cu... ...n en el Concejo Deliberante se espera una labor ...e y proficua para el municipio.

ESTAN A PUNTO DE PRODUCIRSE NOMBRAMIENTOS DE IMPORTANCIA EN LA INTERVENCION DE SANTA FE

Interventor Nacional. — Ministros de Gobierno y de Hacienda. — Intendente Municipal

Con la renuncia del Interventor que ya se encuentra en poder del Ministro del Interior, se producirán en esta Provincia varios nombramientos de gran importancia. Estos son el cargo de Interventor, Ministro de Gobierno, Intendente Municipal y el de Ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez cuya renuncia es muy posible sea presentada entre hoy o mañana.

Para ocupar el cargo que deja acéfalo el doctor Arancibia Rodríguez ya hemos dicho que es casi un hecho se designe al actual Ministro de Gobierno e interventor interino doctor Garro Allende debiéndose por lo tanto proveer esta cartera. Se designará para ocuparla, de acuerdo a informes que nos merecen la mas completa fé, al señor Raúl Cruz que actualmente ocupa la Intendencia Municipal de Santa Fe y en substitución de éste se designará al secretario de Obras Públicas de esa repartición doctor Jorge Rojas quien por su puesto es el que mas al tanto está del desenvolvimiento de nuestra Comuna y, por lo tanto es el mas indicado para ocuparla.

En cuanto a la cartera de Hacienda, que como decimos mas arriba su titular doctor Severo A. Gómez presentará su dimisión en estos días, el que mas probabilidades tiene para desempeñarla es el señor Carlos E. Sarsotti, con quien ya se habría conversado sobre dicho asunto.

Por último para desempeñar el puesto de secretario de Obras Públicas de la Municipalidad en reemplazo del doctor Jorge Rojas se nombrará al señor Roberto E. Carreras, quien actualmente ocupa la pro-secretaría en la rama citada.

Agradeció las atenciones recibidas en Santa Fe el Comandante de la Fragata Sarmiento

Con fecha de ayer envió un radiograma al Presidente de la Comisión de Festejos señor Raúl Cruz.

TEXTO DEL MISMO Y DE LA CONTESTACION ENVIADA

El Comandante de la Fragata "Sarmiento" agradeciendo las atenciones recibidas en la ciudad de Santa Fe envió con fecha de ayer un telegrama al Presidente de la Comisión de festejos Sr. Raúl Cruz, que dice así:

"Al saludar a Vd. como Presidente de la Comisión de recepción a la Fragata "Sarmiento", deseo expresarle en mi nombre y en el del personal de este buque y del M. 3, así como de los cadetes de la Escuela Naval, nuestra gratitud por la grandiosa y afectuosa acogida de que fuimos objeto rogándole la haga extensiva a las autoridades civiles y militares, instituciones sociales y población de Santa Fe. — (Fdo.): FRANCISCO LAJOUS, Capitán de Fragata, Capitán de la "Sarmiento".

El señor Raúl Cruz en nombre de los miembros de la comisión de recepción envió el telegrama siguiente:

"Sr. Francisco Lajous, acuso recibo de su telegrama de hoy y complacido cumplo la honrosa mision que en el mismo me encomienda, dejando expresa constancia de que el pueblo de Santa Fe una vez más ha demostrado su amor a la armada argentina, y muy especialmente a la Fragata "Sarmiento" de su digno comando. Afectuosos saludos para Vd., oficialidad y cadetes de ese buque. — RAUL CRUZ, Intendente Municipal de Santa Fe".

Resulta realmente simpático este cambio de telegramas entre el comandante de la nave que nos visitara y el presidente de la Comisión de festejos señor Raúl Cruz.

La Comisión que presidió el señor Cruz no omitió detalle con el fin de que el pueblo de nuestra ciudad exteriorizara vivamente su simpatía a los marinos de nuestra armada y así tenemos que todos en íntima solidaridad, pueblo y autoridades agasajaron a los visitantes cual se lo merecían, lo que constituye sin duda un fiel trasunto de la actividad y celo puesto en ello por el señor Cruz al frente de la Comisión de agasajos.

Por eso los cadetes y oficiales de la "Sarmiento" han dejado nuestra ciudad llevando gratos e imarcesibles recuerdos de las finas atenciones que nuestro pueblo ha tenido con ello, ratificando nuestra tradición de ciudad acogedora y hospitalaria. Tal es lo que refleja el telegrama del capitaán Lajous.

Mientras tanto la Comisión de Festejos, que tan acertadamente presidiera el señor Cruz, merece las más efusivas felicitaciones por su acertada actuación.

POR EL M. DE HACIENDA AYER SE DIERON DECRETOS

Nombramientos en la Contaduría de la Provincia. — Otras designaciones

Por el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer ayer los siguientes decretos:

Se dejó sin efecto el nombramiento del señor Amílcar Candioti oficial 2o. de la contaduría general de la provincia.

—Se nombra en la misma repartición por ascenso al siguiente personal: Oficial 2o. al señor Néstor Candioti, auxiliar 2o., en reemplazo de éste al señor Carlos Moscoso y auxiliar de tercera en reemplazo de éste a la señorita Dolores E. Méndez.

—Aceptóse la renuncia del receptor de rentas de Reconquista señor Juan A. Sambarino y se confirma en el puesto al titular señor Angel Minella.

—Nómbrase ayudante ajustador del departamento de vialidad, que renunció, al señor Francisco Fernández (h).

—Encargados de depósitos del departamento de vialidad, con asignación de 150 pesos a Miguel Sosa y Alfredo Cadario.

UNA TIMBA QUE ES UN VIVO DESPLUMADERO SE HA ESTABLECIDO EN GENERAL PAZ Y GUTIERREZ

La policía debe proceder a clausurarla

A la altura de calles General Paz y Gutiérrez se ha establecido una timba que está convertida en vivo desplumadero de cuanto parroquiano cae por ahí. Esa timba que en poco tiempo se ha hecho tristemente célebre por las víctimas que viene ocasionando, funciona y se disimula bajo la apariencia de ser un café o bar pero la verdad es que en el interior existe el desplumadero que explotan ciertos tahures a uno de los cuales le apodan "Corrientes".

En las jugadas que allí se organizan suelen haber paradas hasta de dos mil pesos, sirviendo de anzuelo para atraer elementos poco precavidos y a lo mejor humildes hijos del pueblo que dejan en ese ambiente su dinero, sacrificando acaso el pan de sus hijos.

En conocimiento de lo que está ocurriendo, esperamos que las autoridades policiales tomen medidas y clausuren esa timba, pues no procede otra cosa como medida de saneamiento y moralidad pública.

Deben reprimirse las actividades de esos tahures que viven a expensas del trabajo ajeno y en consecuencia la policía está llamada a proceder con la energía que corresponde.

SE CONTINUARA HOY PAGANDO A LOS MAESTROS

Se girará septiembre a las secciones 5a. y 11a.

LA MEMORIA DEL CONSEJO

Con los fondos que le entregó ayer Tesorería General de la Provincia, el Consejo de Educación girará hoy los haberes del de Septiembre a las secciones 5a. y 11a. los cuales serán abonados a los maestros de las mismas.

El Presidente del Consejo doctor Justo I. Cabal concurrió ayer a la Casa de Gobierno y entregó al Ministro de Instrucción Pública doctor Reynaldo A. Pastor la memoria de esa repartición escolar correspondiente al año 1931.

Esta memoria será publicada en el Boletín Oficial de Educación.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima a la sombra: 19 grados, 6 décimos.

Temperatura máxima: 34 grados a la sombra.

Presión barométrica: 60 mm.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.46.

En consecuencia, el río creció 4 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 25' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 26' pies, 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.29.

Itá Ibaté: 2.66.

Posadas: 2.11.

Ituzaingó: 1.76.

Señor GREGORIO MERINO
" ANTONIO CAÑETE
" LUCIANO MARQUEZ
Dtor. JOSE GARRIGO
Señor BARTOLOME OSER

Señor EMILIO G. BOSSEL
" ANGEL E. RICHIERI
" BARTOLOME ESCARBAJAL
" FELIPE AMBROSIO
" CLAUDIO V. LOPEZ

Señor JOSE SARLI

Ciudadano:
Vote por los candidatos de la "Unión Comunal" y la representación del pueblo será una realidad

El Interventor interino manifestó ayer que aun no se han producido novedades

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional convocando a las Legislaturas de provincia para que procedan a nombrar representantes de las provincias en el Senado Nacional, es irreprochable en su parte dispositiva. Hay alguna confusión, sin embargo, en los considerandos que la preceden, por emplear en ellas las palabras "revolución" y "reconstrucción", que no armonizan entre sí, y convendría, por tanto, aclarar el concepto, para que se saque algún provecho futuro en la comprensión cabal de nuestras instituciones políticas.

El movimiento ocurrido el 6 de Septiembre del año pasado no fué propiamente una revolución, sino el comienzo de una reconstrucción del gobierno de la República, a la sazón completamente dislocado. Aquel día, el general Uriburu recogió los atributos abandonados del Poder Ejecutivo, después fué el presidente de los argentinos, al prestar juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional. A ninguna otra persona que a él, puede, al presente, referirse el art. 74 de la Constitución: "El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación Argentina".

Los poderes del presidente, como guardián de la Constitución, en todo tiempo son descreciones, vale decir deberán siempre ser suficientes para dominar los ataques de que la Constitución sea objeto, y se comprenderá mejor la extensión ilimitada de estos poderes, recordando la forma del juramento o promesa del presidente de la Unión: "y todo lo mejor que pueda (to the best of my ability) guardaré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos".

Sobre estos principios se apoya el proceso de reconstrucción que está a punto de terminarse, una vez hechas las elecciones generales, tanto de electores de presidente, como de diputados al Congreso y de miembros de las Legislaturas de provincia, todos los cuales han recibido de las Juntas electorales respectivas, sus diplomas habilitantes. Congreso, Legislaturas o Colegios Electorales, se han hecho para reunirse o congregarse y si no, no son nada, ni necesitan ensayos como las piezas de teatro, que no otra cosa son las mal llamadas sesiones preparatorias. Lo único que puede alegarse contra un diploma legalmente expedido, es la falsedad del título o falta de identidad en la persona o de sus calidades para llenar el puesto.

LAS ELECCIONES REALIZADAS.— Si bien es cierto que dichas elecciones no se han ajustado (involuntariamente, es preciso confesarlo) a los plazos establecidos en la ley de acefalía de 1869, sería un contrasentido del pretender que esas circunstancias las invalide. Pero con respecto a la reunión de los Colegios Electorales, han aparecido en el horizonte algunos nubarrones que conviene disipar, y que han sido formados por la redacción [illegible]ble de las prescripciones constitucionales que a la elección de presidente se refieren.

Son las siguientes: el artículo 81 de nuestra Constitución [illegible] reunidos los electores en la capital de la Nación y en la de sus provincias respectivas, cuatro meses antes de que concluya el término del presidente cesante, procederán a elegir presidente y vicepresidente de la Nación "por cédulas firmadas, expresando en una la persona por quien votan para presidente, y en otra distinta la que eligen para vicepresidente.

"Se harán dos listas de todos los individuos electos para presidente, y otras dos de los nombrados para vicepresidente, con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido. "Estas listas serán firmadas por los electores" y se remitirán cerradas y selladas, dos de ellas (una de cada clase), al presidente de la Legislatura provincial, y en la capital al presidente de la Municipalidad, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas; y las otras dos al presidente del Senado".

ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES—

Lo transcripto es, sencillamente, una traducción detestable del precepto análogo contenido en la Constitución de los Estados Unidos, y por ello resulta que una de las frases arriba subrayadas está demas, siendo con seguridad la primera.

En efecto, hemos traducido por boleta firmada, es decir, voto público, el término inglés "ballot" que significa precisamente lo contrario, voto de escrutinio secreto.

Aquí es de observar que el fin primordial de la constitución es asegurar la elección de un presidente, aún en el caso de haber dos o veinte o cien candidatos, mediante electores que no llevan "constitucionalmente" ningún mandato imperativo, en cuanto a la persona a nombrar. Si así no fuese es evidente que se habría establecido la elección popular directa. Tampoco puede admitirse, en consecuencia, que un elector de presidente nombrado para desempeñar una función pública exclusiva y transitoria, cual es dar su voto, no estando muerto o imposibilitado de moverse, deje de asistir al Colegio Electoral el día señalado, puesto que ello implica, además de una burla a su electorado, faltar el deber y al honor de hombre civilizado.

En cuanto a las palabras "listas firmadas", están bien tomadas del modelo americano, y es evidente que este requisito tiene por objeto que sean los mismos electores quienes certifiquen que no se ha emitido mayor o menor número de votos de escrutinio secreto, del que realmente corresponden al Colegio Electoral.

LA ELECCION PRESIDENCIAL.— El procedimiento ulterior está especificado en el artículo 82, cuando dice: "El presidente del Senado, reunidas todas las listas, las abrirá, en presencia de ambas Cámaras. Asociados a los secretarios cuatro miembros del Congreso sacados a la suerte, procederán inmediatamente a hacer el escrutinio y a anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato, para la presidencia y vicepresidencia de la Nación. Los que reunan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente presidente y vicepresidente".

Esta prescripción, aunque no es breve como la del modelo, envuelve el mismo sentido y ambas tienden a asegurar, testigos calificados para proceder al escrutinio de la elección presidencial. Ahora bien si las sutilezas y argucias abogadiles a que somos tan propensos, nos llevan a pensar en la posibilidad de que una minoría de electores impida hacer una elección presidencial por el Colegio Electoral o que dicha minoría pertenezca, [illegible] que [illegible] sea ganada por la [illegible] del presidente del Senado o de ambas Cámaras del Congreso.

Empero, a poco de fijar la atención sobre el punto, se llega a la conclusión de que ambas hipótesis, son racionalmente imposibles, en un grado de civilización como el que ciertamente hemos alcanzado.

¿Cómo es posible concebir que minorías de electores de presidente, presidentes del Senado, y senadores y diputados no cumplan con el deber "constitucional" de reunirse los primeros para votar y los otros para hacer el escrutinio? Si tal sucediera, la única conclusión es que el Congreso no existe, y habría que llamar a elecciones sucesivas de nuevos componentes, hasta que sus miembros comprendan que pueden reunirse, si así lo desean, un día cada año; pero para eso es imprescindible hacer una manifestación de volutad colectiva y no de individuos aislados.

Finalmente, si hubiere temor de que los Colegios Electorales no se reunan en quórum, ni las Cámaras se congreguen, corresponde que el presidente de la Nación, como guardián de la Constitución, haga saber que los recintos respectivos permanecerán con las puertas abiertas, y la entrada libre para todos los que tengan derecho a entrar un día determinado de antemano, y que llegada cierta hora, se procederá [illegible] a hacer la elección presidencial y el escrutinio, con cualquier número de asistentes.

Carlos A. Aldao

ADELANTO QUE LA RENUNCIA DEL DOCTOR A. ARANCIBIA RODRIGUEZ SE PRESENTARA EN ESTOS DIAS

Sobre la renuncia del Ministro de hacienda, dijo que aún no había nada en concreto. — La postergación de las elecciones comunales

En el ambiente político de esta Provincia, están a punto de producirse novedades de gran trascendencia. Con respecto a la entrega del gobierno hasta ahora nada se ha aclarado, la versión circulante y que merece más fe es la que asegura rotundamente que el mando no será entregado a los demócratas; por otra parte se dice que solamente se espera que asuma el mando el General Justo y que entonces se anularían las elecciones; también se dice que no se convocará al Colegio Electoral y que en caso de convocarse solamente se reuniría el colegio electoral nacional. Por último los allegados a la Alianza insisten en asentir que el gobierno les será entregado el 20 del corriente.

Con el objeto de aclarar la nebulosidad de la situación política santafecina, entrevistamos ayer al Interventor interino doctor Garro Allnede.

NO SE HAN PRODUCIDO AUN NOVEDADES

El doctor Garro Allende que momentos antes de estar con nosotros había sostenido una entrevista con el doctor Arancibia Rodríguez, nos manifestó claramente que hasta ayer no se habían producido novedades de importancia, si bien estas son esperadas de un momento a otro.

Sobre este mismo punto agregó que por la tarde debía conversar nuevamente con el Interventor y que recien entonces estaría en condiciones de dar concretos.

LA RENUNCIA DEL DR. ARANCIBIA RODRIGUEZ

Sobre este asunto manifestó que era un hecho, y que la renuncia del doctor Arancibia Rodríguez era esperada en estos días según el mismo se lo notificó telefónicamente ayer, agregando que era muy problemático su regreso a Santa Fe, pues en verdad, el mismo no tendría objeto.

En cuanto al sustituto aun cuando se asegura que será designado él, dijo que no podía adelantar nada al respecto por cuanto nada se le había notificado.

LA CARTERA DE HACIENDA

Sabido es que el actual Ministro de Hacienda y Obras Públicas doctor Severo A. Gómez hace ya mucho tiempo que tiene la idea de renunciar y en estos días ha circulado insistentemente la versión que esa dimisión sería presentada.

El doctor Garro Allende, si bien no le extrañó que le interrogáramos sobre este punto, nos aseguró que todavía no había nada de cierto.

PRORROGA DE LAS ELECCIONES COMUNALES

Por último referente a la prórroga de las elecciones comunales que desde hace varios días se viene insistiendo será decretada el Interventor interino, tampoco nada concreto nos manifestó, diciéndonos que todavía no tenía ninguna noticia al respecto y que solamente podía adelantarnos que en el curso de esta semana se sabría lo que de verdad había en la prórroga anunciada.

LAS "COMPAÑIAS DE CAPITALIZACION" SE HAN PROPUESTO MEDRAR CON LAS ECONOMIAS DEL PUBLICO

Empero, el mismo las ha ya desahuciado

Nuestra prédica respecto al peligro que entrañan las pretendidas compañías de capitalización, tanto en esta ciudad como en el resto del país, está dando sus frutos desde que el público les ha sancionado ya su desahucio.

No podía ser de otro modo tratándose de empresas que, según lo hemos demostrado estudiando y analizando desde estas columnas las laberínticas condiciones generales que tienen instituídas, no persiguen otra finalidad que medrar a costa de las economías que el pueblo obtiene, muchas veces a costa de más de un sacrificio.

¿Cómo confiárselas entonces a quienes pretenden usufructuarlas invocando una "capitalización" de consistencias legales problemáticas?

El público sabe ya, que después de quince años inclusive de haberse aportado todos los meses la suma mínima de cinco pesos nacionales a la "caja de ahorro" de tales compañías, se expone a no percibir beneficio alguno sobre los fondos invertidos.

Sabe igualmente que si con la misma puntualidad no paga durante los dos primeros años, las "compañías de capitalización" se reservan la ventaja de anular el título por derecho propio y las cantidades cobradas quedarán de propiedad integra de la sociedad. Estos son los términos textuales del art. 7 de las "condiciones generales". De modo que más claro, agua.

Empero, persiguiendo siempre que dentro de lo posible el dinero no se escurra, se dice a renglón seguido que "la sociedad se compromete a rehabilitar el título de manera que pueda participar en los sorteos ulteriores, si en el plazo de tres meses el portador remite el importe de las cuotas vencidas".

Nada se menciona, como se ve, acerca de si la rehabilitación importa recuper las cuotas abonadas durante un término mínimo de 23 meses.

El negocio resulta magnífico... para quienes lo han organizado en base primordialmente al sugestivo argumento de los sorteos mensuales, que lo convierten de paso en un juego de azar, sin perjuicio de no representar las ventajas que pueden obtener quienes prueban suerte, aplicando su dinero a las loterías que se sortean periódicamente.

Persuadido el público de estas cosas, elude cautelosamente el contacto con las "compañías de capitalización" que merced a nuestra prédica se ven desembozadas.

Ahora lo que falta es que el Estado mande investigar la forma en que esas sociedades operan y con este fin seguiremos abogando desde estas columnas sobre la necesidad de establecer oficialmente la "ubicación legal" en que se encuentran.

Ayer se reunieron nuevamente los organizadores de la U. Comunal

EN UN AMBIENTE DE SINGULAR ENTUSIASMO TRANSCURRIO EL ACTO

Celebraron ayer una nueva reunión los organizadores de la agrupación Unión Comunal que concurrirá a las próximas elecciones municipales en esta ciudad con la lista de candidatos que ya hemos dado a conocer y que por sus condiciones de capacidad y profunda compenetración de los problemas urbanos, así como de las necesidades del pueblo, constituyen toda una garantía de eficiente labor edilicia.

La reunión de ayer transcurrió como las anteriores, en un ambiente de singular entusiasmo, habiéndose recibido nuevas e importantes adhesiones que permiten augurarle un completo triunfo a la Unión Comunal en los comicios del 17 del corriente.

Se designó la comisión de Hacienda, quedando integrada por los señores Gregorio Merino, Antonio Cañete y Eugenio Cau[illegible].

Igualmente procedióse a designar la Comisión Electoral, quedando ella formada por todos los candidatos de la agrupación en pleno y ampliándose con los señores Lorenzo Molina, Juan Benaglio, Cayetano Defeo, Justo Tulián Silva y Arturo Rafaelli, pudiendo formar quórum con la presencia de tres miembros.

Luego, estando reunida, se nombró presidente al señor Luciano Márquez y secretario al señor Jacobo Benmergui.

Dado el entusiasmo reinante en las filas de la Unión Comunal y las intensas actividades que se despliegan, así como las numerosas adhesiones que se reciben a diario, puede adelantarse que esta agrupación tendrá una lucida actuación en los próximos comicios municipales.

En la reunión de ayer se aprobó la siguiente plataforma electoral:

Estabilidad del empleado municipal y fijación de sueldo mínimun de $ 150 para los mensuales y $ 6 diarios para el jornalero.

—Ampliación de los servicios públicos de alumbrado, limpieza, etc.

—Teminación del parque Juan de Garay.

—Construcción de una plaza en barrio Centenario.

—Apertura de las calles clausuradas.

—Fomento de los medios económicos de transporte de pasajeros, mediante el establecimiento de nuevas líneas de omnibus y tranvías consultando las necesidades urbanas y barrios de nueva creación.

—Urbanización de los barrios del municipio.

—Creación de una Escuela de Artes y Oficios Municipales y de jardinería, ornamentación, etc.

—Que en el arrendamiento del Teatro Municipal se establezcan funciones de precios mínimos para el pueblo.

—Reglamentación del uso de relojes públicos.

—Construcción de baños públicos.

—Instalación de teléfonos para el uso público y aparatos avisadores de incendio.

—Prohibición absoluta de la mendicidad y aficialización de la caridad.

—Arreglo del balneario de Guadalupe.

—Mayor liberalidad en el pago del afirmado de las calles mientras perdure la situación económica actual.

—Embellecimiento de los paseos públicos existentes.

—Prolongación de la Avenida de los 7 Jefes hasta Guadalupe y asfaltado de las calles sub-urbanas dentro de sus necesidades.

—Ampliación de las obras de desagüe.

—Rellenamiento de los terrenos bajos de la costa del río Salado.

—Propiciar el rellenamiento y ornato del barrio Alto Verde.

—Creación de Juntas de Abastecimientos para abaratar el costo de los artículos de consumo.

—Luz eléctrica y aguas corrientes para Rincón y barrios de nueva creación.

—Creación de barrios para obreros aprovechando los terrenos municipales.

—Prohibición de alambrar terrenos comunales en Colastiné y Rincón dejándolos para uso del ganado de trabajo de agricultores y vecinos.

—Ampliación de los recursos destinados al Liceo Municipal, para que éste pueda desenvolverse sin dificultades.

—Ampliación y mejoramiento del Matadero Público o propiciar la construcción de uno modelo.

—Propender a la difusión del deporte en general, aprovechando los terrenos municipales que se ganen al Salado para la construcción de un stadium municipal en el que existan canchas para campeonatos escolares de foot-ball, tennis y pileta de natación.